



Informe sobre la Arquitectura de Control y Gestión de Riesgos Primax Colombia S.A. 2022

Bogotá D.C., 27 de febrero, 2023

En cumplimiento de las normativas vigentes y de los Estatutos de la Sociedad, se presenta a los señores miembros de la Junta Directiva informe sobre el desempeño y estado de la Arquitectura de Control y Gestión de Riesgos de Primax Colombia S.A. (en adelante "la Compañía" o "Primax Colombia") por y al cierre de 2022.

I. Introducción

La Compañía continúa con el fortalecimiento de la implementación de su Sistema de Gestión Integral de Riesgos (en adelante "GIR") conforme su estructura organizacional y lineamientos corporativos.

Primax Colombia, como emisor de bonos, se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), por lo cual está sometida al control concurrente de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "SFC"). La función de control de la SFC recae sobre el ejercicio de la actividad de emisión de bonos y sobre aquellos aspectos o circunstancias que pueden impactar el desarrollo de dicha actividad.

Con base en lo anterior, el 2022 se caracterizó por ser un año de reforzar las políticas, prácticas y medidas de Gobierno Corporativo emitidas por la SFC que implicaron un despliegue importante de varias áreas de la Compañía y ajustes en algunos procesos y responsabilidades.

Durante el año 2022 Primax Colombia, incluyendo todas sus operaciones, mantuvo un ambiente de control apropiado, los controles han sido suficientes y efectivos para dar sostenibilidad a los múltiples retos a los cuales la Compañía ha estado y seguirá sujeta, tales como el rebranding de 95 estaciones de servicio adicionales, el reaseguramiento de estaciones de servicio y la captación de nuevos negocios, entre otros.

II. Ambiente de Control

La Compañía posee y mantiene una estructura organizacional, políticas y procedimientos que fomentan entre sus directivos y colaboradores, principios, valores y conductas orientadas hacia el control; esto hace que se cuente con personal que entiende y es consciente de la necesidad del control sobre las operaciones y riesgos estratégicos. Para mantener tales niveles, Primax Colombia cuenta con los siguientes elementos:

- Los valores que rigen a la Compañía, debidamente documentados y divulgados.
- Un Código de Ética divulgado y en aplicación.
- Un Código de Buen Gobierno Corporativo divulgado y en aplicación.
- Un conjunto de procedimientos que seleccionan y potencian los conocimientos, habilidades y conductas de los colaboradores para el desempeño de sus funciones.
- Guías debidamente documentadas de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus colaboradores.



- Las políticas, procedimientos y prácticas de gestión humana aplicables para la selección, inducción, formación, capacitación, sistemas de compensación o remuneración y de evaluación del desempeño de los empleados.
- Un programa de entrenamiento en competencias.
- Una estructura organizacional que soporta el sistema de control interno y la definición de niveles de autoridad y responsabilidad.
- Objetivos operacionales alineados con la misión, visión y objetivos estratégicos de la Compañía.
- Un plan estratégico con los correspondientes objetivos y pilares de la estrategia.
- Mecanismos de difusión de los objetivos estratégicos a todos los empleados, en todos los niveles y con actualización periódica.
- Procesos de transmisión a todos los empleados, del compromiso y liderazgo respecto de los controles internos y los valores éticos, generando el involucramiento requerido en todos los empleados de manera tal que asuman la responsabilidad que les corresponde frente al sistema de control interno.

La arquitectura de control interno abarca todo lo relacionado con el sistema de control interno con el fin de proveer una seguridad razonable para lograr los objetivos de la Compañía, es así que la Gerencia de Riesgos & Cumplimiento desarrolla labores asociadas a la Gestión Integral de Riesgos (GIR) con el apoyo de las áreas y dueños de procesos. Por su parte la evaluación independiente y objetiva del sistema de control interno es realizada por la función de Auditoría Interna bajo la responsabilidad de la Vicepresidencia Corporativa de Auditoría y Riesgos de la Corporación de Servicios GR S.A. (en adelante "Excellia").

Acciones e iniciativas

Durante el 2022, la Compañía llevó a cabo las siguientes actividades:

- La Gerencia de Riesgos & Cumplimiento, continuó con la divulgación del Código de Ética y su set de políticas complementarias, que contienen los lineamientos que deben orientar nuestra conducta y, a su vez, nos compromete a actuar con integridad en las diversas situaciones que enfrentamos en el día a día en el desempeño de nuestras actividades, órganos o instancias competentes para hacer seguimiento al cumplimiento del Código y las consecuencias de su inobservancia, entre otros aspectos.

Las políticas complementarias al Código de Ética contienen los lineamientos para el manejo de conflictos de interés, uso adecuado de la información privilegiada de la Compañía, marco de referencia y procedimientos a seguir para la aceptación y otorgamiento de regalos y atenciones, entre otros asuntos.

Adicionalmente, se llevó a cabo el plan de entrenamientos en asuntos de ética a través de cursos virtuales sobre, el Código de Ética, Uso de Línea Ética y Conflicto de Intereses, para los colaboradores de la Compañía.

- La Compañía ha divulgado el Código de Buen Gobierno Corporativo, instrumento diseñado para recoger todas las mejores prácticas de gobierno corporativo que actualmente se aplican dentro de la Compañía y que sirve como complemento a las disposiciones legales y estatutarias y a los documentos dispuestos en dicha materia.

Durante el 2022, se continuó con el plan de capacitación virtual sobre el Código de Buen Gobierno Corporativo a los colaboradores de la Compañía.



- La Compañía continuó con el Proceso de Gestión del Desempeño “GEDES” 2022 (fecha prevista de cierre - marzo 2023), basado en el cumplimiento de objetivos y competencias, fomentando nuestra cultura de alto desempeño bajo los principios de meritocracia y objetividad.
- La salud, bienestar de empleados y contratistas continuó siendo prioridad durante el año 2022, adelantando jornadas de concientización de autocuidado y fortalecimiento de la Cultura de Seguridad y del Sistema de Prevención de Pérdidas. Adicionalmente se obtuvo el reconocimiento al mejor Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo otorgado por la ARL Bolívar con el Premio Nacional “inspiradores de tranquilidad” categoría oro y se obtuvieron las certificaciones ISO 450001 e ISO 14001 en materia de Seguridad, Salud y Medio Ambiente para las Terminales de Puente Aranda, Cartagena y Medellín.
- En el 2022, se finalizó la medición Huella de Carbono ICONTEC, con el fin de prevenir y mitigar el impacto ambiental, ratificando a la Compañía como una empresa comprometida con la protección del medio ambiente, promoviendo este valor como un aspecto clave de nuestra cultura de medio ambiente y respaldando nuestro compromiso con la mitigación del cambio climático.
- Mediante el Certificado de Carbono Neutro ICONTEC obtenido en el 2021, Primax Colombia es reconocida por el compromiso en la gestión de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI), adicionalmente con la participación en el Programa Carbono Neutralidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Compañía entró a formar parte del grupo de empresas que ha fortalecido sus capacidades para aportar a los compromisos ambientales de la Contribución Nacionalmente Determinada (CND) en el marco de la estrategia 2050, que busca reducir las emisiones para dicho año, siendo la única empresa de distribución de combustible que participó en el mencionado Programa liderado por el Gobierno Nacional.
- La Compañía mantuvo en el año 2022, la categoría Evolución del Sello de Sostenibilidad ICONTEC, como una de las empresas que evalúa sus prácticas de sostenibilidad y muestra el desempeño de forma creíble y transparente.

Para el 2023 se tienen previstas las siguientes actividades:

- Continuar con el plan de entrenamientos virtuales de gestión de ética.
- Continuar con la capacitación virtual del Código de Buen Gobierno Corporativo a todo el personal de la Compañía, incluyendo los nuevos empleados.
- Continuar asegurando la ejecución de los procesos, políticas y programas, como el de entrenamiento, para fortalecer competencias y desarrollo de los colaboradores, así como el aseguramiento de nuestros procesos de reclutamiento que garantizan el cumplimiento de la Política de Derechos Humanos.
- Continuaremos con el despliegue de nuestra cultura organizacional a través de diferentes actividades que promuevan nuestros valores y nuestro propósito de energizar a las personas que sueñan con llegar más lejos.
- Seguiremos consolidando las relaciones laborales mediante el fortalecimiento del rol del líder y las comunicaciones de las diferentes partes que integran la Compañía.
- Efectuar las gestiones para asegurar la categoría del Sello de Sostenibilidad y el Certificado de Inventario de Gases Efecto Invernadero (GEI) y el Certificado de Carbono Neutro (manejo de la huella de carbono).
- Darle continuidad a la participación en el Programa de Carbono Neutralidad mediante el trabajo en la parte normativa y legal a través del registro de la Compañía en el RENARE (Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero creado por la Resolución 1447 del 2018), que tiene como finalidad la gestión de iniciativas para la mitigación de GEI a nivel nacional y optar a pagos



por resultados o compensaciones que contribuyen a metas nacionales de cambio climático bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

- En materia de SSMA, se continuará con el refuerzo de la cultura de seguridad para cuidar a los colaboradores y el medio ambiente, con campañas y talleres que mantengan la conciencia de seguridad en Primax. Finalmente, se buscará ampliar la certificación en las normas ISO 45001 / ISO 14001 a 2 Terminales más.

III. Gestión de Riesgos y Cumplimiento

Esquema de las tres líneas

La administración de riesgos se ha concebido bajo el esquema de las tres líneas, de acuerdo con las recomendaciones del modelo COSO¹, descritas a continuación:

- La primera línea es la dueña de los procesos de la empresa, cuyas actividades crean o gestionan los riesgos que pueden contribuir o evitar que se alcancen los objetivos de una organización. Esto incluye enfrentar los riesgos correctos. La primera línea se adueña del riesgo y define el diseño y la ejecución de los controles de la organización para responder a tales riesgos.
- La segunda línea está concebida para respaldar a la dirección aportando conocimientos, excelencia en procesos y supervisión de la gestión en conjunto con la primera línea ayudando a garantizar la gestión eficaz del riesgo y control. Las funciones de la segunda línea están separadas de la primera línea, pero igualmente están bajo el control y las guías de la alta dirección y, en general, realizan algunas funciones de gestión. La segunda línea es esencialmente una función de supervisión o vigilancia que es responsable por muchos aspectos de la gestión del riesgo.
- La tercera línea proporciona aseguramiento a la alta dirección y al consejo de administración corroborando que los esfuerzos de la primera y la segunda línea son consistentes con las expectativas del consejo de administración y la alta dirección. La tercera línea por lo general no está concebida para realizar funciones de gestión con el fin de proteger su objetividad e independencia de la organización. Además, la tercera línea responde principalmente al consejo de administración. Como tal, la tercera línea es una función de aseguramiento, no de gestión, lo que la separa de la segunda línea.

Acciones e iniciativas

La Compañía continúa en el proceso de implementación de la "GIR" conforme a la Política para la Gestión Integral de Riesgos y la Metodología de Riesgos. Como parte de lo anterior, durante el 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Comité de Riesgos:** Durante el 2022, hubo cuatro (4) sesiones de este Comité, en donde se trataron temas relevantes de la gestión de riesgos, entre los que están: i) la aprobación de los informes de gobierno corporativo y arquitectura de control y gestión de riesgos del año 2021, ii) la aprobación del plan de trabajo de la Gestión Integral de Riesgos del año 2022, iii) presentación de consideraciones de riesgos estratégicos y iv) la evaluación de la matriz y mapa de calor de los riesgos estratégicos.
- **Gestión de riesgos estratégicos:** Se identificaron los riesgos estratégicos, considerando los pilares del mapa estratégico de la Compañía. Para lo anterior, se listaron los riesgos de alto nivel, las causas que los originan y los controles existentes, considerando: benchmarking, tendencias, eventos ocurridos y

¹ Sponsoring Organizations of the Treadway Commission



reuniones con las gerencias de primera línea, como resultado se obtuvo una matriz de trece (13) riesgos estratégicos y su respectivo mapa de calor.

- Gestión de riesgos operacionales: Se realizó una priorización cuantitativa de procesos que dio la base para iniciar el proceso de mejora continua.
- Gestión de riesgos de continuidad del negocio: Se reto el plan de continuidad del proceso de operaciones, como resultado se fortalecerá las comunicaciones con terceros frente a una crisis.
- Comité de Ética: En enero de 2022 se llevó a cabo el Comité de Ética de la Compañía, sesión en la cual se aprobó la actualización del Reglamento del Comité de Ética y se presentó el informe anual de gestión de ética del año 2021.
- Construcción cadena de valor e inventario de procesos: La Subgerencia de Procesos en el 2022 revisó y actualizó la documentación de la cadena de valor y el levantamiento del inventario de procesos de la Compañía.
- Documentación de procesos: al 31 de diciembre de 2022 se contaba con la documentación actualizada de 82 procesos y sus respectivos subprocesos que incluye los procedimientos, políticas y 265 diagramas de flujo.
- Gestión de riesgos de cumplimiento:

Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAF)

A lo largo del 2022 se desarrollaron todas las actividades propias de nuestro sistema, incluyendo: segmentación de clientes y proveedores, gestión de contrapartes de acuerdo al riesgo, monitoreo cuantitativo y cualitativo en señales de alerta, autoevaluación al sistema, todos los entrenamientos planeados y evaluados satisfactoriamente, aseguramiento razonable de debidas diligencias y debidas diligencias intensificadas, la generación de reportes oportunamente a la UIAF - Unidad de Información y Análisis Financiero y el monitoreo mensual del cumplimiento normativo e indicadores al Comité de Cumplimiento. Adicionalmente, se realizó la actualización integral del Manual de SAGRILAF.

Nuestro proceso de autoevaluación del sistema está funcionando de acuerdo a las expectativas de la regulación vigente, las oportunidades de mejora identificadas nos proporciona un proceso de mejora continua y en línea con los nuevos conceptos de la Superintendencia de Sociedades.

Privacidad de Datos

En el año 2022 cumplimos con requerimientos de ley que incluyen, entre otros, el registro y actualización de todas las Bases de Datos que manejamos en Primax Colombia, y que contengan datos personales.

Durante este período no se recibieron quejas por el manejo de datos personales o por transgresión a los derechos que tienen los titulares y todas las solicitudes de actualización de datos personales fueron procesadas en los términos definidos en nuestra política, conforme lo establece la ley estatutaria 1581 de 2012.



Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE (Programa Anticorrupción)

En mayo de 2022, se actualizó el Programa Anticorrupción en cumplimiento al Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, referido al Programa de Transparencia y Ética Empresarial; actualizando la matriz de riesgos, realizando segmentación de clientes y proveedores, promocionando y monitoreando los canales de denuncia, revisando las declaraciones de conflicto de interés, efectuando la autoevaluación del programa y el monitoreo mensual del cumplimiento normativo e indicadores al Comité de Cumplimiento.

Adicionalmente, se realizaron entrenamientos a los colaboradores y no hemos recibido reportes de hechos relacionados con corrupción y/o soborno.

Contando con la estructura de gobierno de Gestión de Riesgos, los lineamientos de la "GIR" y el Comité de Riesgos en funcionamiento, para el 2023 se tiene previsto realizar las siguientes actividades:

- Gestión de riesgos estratégicos: Actualización del mapa de riesgos estratégicos 2023 y monitoreo a riesgos emergentes.
- Gestión de riesgos operacionales: Implementación del modelo end to end para la gestión de transporte, mantenimiento, tesorería, compras, comercial dealers, inventario, precios y descuentos.
- Gestión de riesgos de continuidad del negocio: Implementación de estrategias de recuperación de sistemas y diseñar las estrategias de recuperación de los siguientes eventos: paros e incidentes en terminales.
- Procesos: Para el 2023, el área de Procesos Corporativos continuará con la finalización de la documentación de los procesos de tecnología e iniciará la implementación de las mejoras identificadas a lo largo del trabajo de relevamiento, estas mejoras que serán trabajadas de la mano con los líderes usuarios serán actualizadas y debidamente documentadas.

IV. Actividades de Control

Primax Colombia cuenta con políticas y procedimientos que permiten asegurar el cumplimiento de las instrucciones de la Alta Gerencia con relación a los riesgos y los controles. Adicionalmente, ha establecido actividades de obligatorio cumplimiento de las áreas, operaciones y procesos, entre las que se encuentran:

- Revisiones de alto nivel, que permiten a la Junta Directiva, a sus comités especializados y de apoyo (Comité de Auditoría y Comité de Riesgos) así como al Comité Comercial, analizar los informes y los resultados de la gestión, que permiten monitorear el progreso de la Compañía en la búsqueda del logro de sus objetivos. Así mismo, dichas revisiones, permiten detectar problemas, deficiencias de control, errores en los informes financieros y adoptar los correctivos necesarios.
- Controles de tecnología de carácter general que permiten dar continuidad y brindar una operación adecuada. Incluyen éstos, controles de administración de tecnología, su infraestructura, la seguridad y la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software.
- Controles de aplicaciones y soluciones para brindar suficiencia, exactitud, autorización y validez de la captura y procesamiento de datos.
- Limitaciones de acceso físico a áreas consideradas como críticas y su respectivo monitoreo.



- Procesos de ingreso controlado y acompañamiento de visitantes, para controlar su acceso a sitios permitidos y sus actuaciones de seguridad.
- Controles establecidos en el Sistema de Gestión Operacional ante amenazas naturales o provocadas, sobre bienes y equipos y la información.
- Segregación de funciones en los procesos.
- A través de la Subgerencia de Procesos se han venido documentando los procesos y algunos procedimientos para la gestión directa de funciones o actividades.

La Compañía cuenta con varios comités operativos internos, como soporte de la Alta Gerencia y mecanismo de seguimiento y control de actividades de las áreas, algunos de ellos son: Comité Comercial, Comité de Revisión de Resultados, Comité de Crédito y Cartera, Comité de Variaciones Combustibles, Comité de Variaciones Lubricantes, Comité de Sistema de Gestión Operacional, Comité de Cumplimiento, Comité de Calidad ISO 9001, entre otros.

Acciones e iniciativas

La Compañía cuenta con políticas y manuales que refuerzan los mecanismos de control establecidos, algunas de las siguientes fueron objeto de actualización:

- **Política de Información, Comunicación y Revelación de Información Financiera y No Financiera:** Establece los lineamientos generales para la información y comunicación con los distintos tipos de accionistas, inversionistas, los mercados, grupos de interés y la opinión pública en general, así como para la revelación de información financiera y no financiera al mercado, conforme a las recomendaciones contenidas en la Circular Externa 028 de 2014 (Código de Mejores Prácticas Corporativas, también conocido como "Código País") emitida por la SFC y demás normas expedidas sobre la materia; así mismo garantiza, bajo el principio de transparencia, que los grupos de interés de Primax Colombia, cuenten con la información necesaria para la toma de decisiones, estableciendo así un dialogo de calidad y confianza.
- **Política de Niveles de Revisión y Aprobación:** Esta política establece los lineamientos con los cuales se definen, aprueban y aplican los niveles de aprobación y endosos de revisión de la Compañía, que se requieren para garantizar una adecuada segregación de funciones en los procesos y para proveer una clara delegación de autoridad común a través de todas las áreas, maximizando la eficiencia en el proceso de revisión/aprobación y manteniendo un control interno efectivo en la Compañía.
- **Política de Conflicto de Intereses:** Esta política define los lineamientos a seguir en relación con aquellas situaciones en las que los intereses personales entren en conflicto con los de la Compañía, o que puedan dar esa impresión, y asegurar que no exista beneficio personal, político o profesional que perjudique a la Compañía.
- **Política de Obsequios y Atenciones:** Establece los lineamientos generales, el marco de referencia y los procedimientos a seguir para la aceptación y otorgamiento de regalos y atenciones.
- **Política Uso de Información Privilegiada:** Establece los lineamientos generales a seguir para el uso adecuado de la información privilegiada.
- **Política de Uso de Alcohol y Drogas:** Establece el compromiso de proveer espacios de trabajo sanos, saludables, seguros y productivos para todos sus empleados.

- Política para la Gestión Integral de Riesgos (GIR): Mediante la cual se establecen los criterios y lineamientos a seguir para facilitar el cumplimiento de la misión y de los objetivos de la Compañía, a través de la GIR.
- Política de Derechos Humanos: Prescribe el deber de promoción y respeto de los Derechos Humanos con accionistas, colaboradores, contratistas, proveedores, clientes, aliados, y comunidades del área de influencia de la operación Primax Colombia y otros grupos de interés, de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el llamamiento del Pacto Global de las Naciones Unidas sobre derechos humanos y principios laborales, los principios rectores sobre empresas y Derechos Humanos de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y la legislación colombiana.
- Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (SSMA): Da las pautas para el cuidado de la seguridad y salud de los colaboradores, otras personas involucradas en sus operaciones, y grupos de interés, así como para la protección del medio ambiente.
- Manual de SAGRILAF - Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva: Elaborado conforme a la Circular Externa 100-000016 de 2020 de la Superintendencia de Sociedades y actualizado en el 2022, define los criterios y procedimientos que, en materia de autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, han sido adoptados por la Junta Directiva para prevenir que, en el desarrollo de cualquiera de las actividades comprendidas dentro de su objeto social, la Compañía pudiera ser utilizada como medio para dar apariencia de legalidad a dineros obtenidos provenientes de actividades delictivas o con destino a la realización de éstas.
- Política de Prevención de Corrupción, Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva: En línea con lo indicado en punto anterior (el Manual de SAGRILAF), esta política establece los lineamientos generales y los procedimientos de la Compañía para la prevención, detección, investigación y respuesta ante actos de corrupción, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, otros actos o comportamientos que violen la legislación vigente, así como otros eventos que pudieran dar lugar a ser percibidos por los grupos de interés como una empresa no ética.
- Programa Anticorrupción (referido al PTEE): Ajustado conforme la Circular 100-000011 del 9 de agosto de 2021 de la Superintendencia de Sociedades y define los criterios y procedimientos que han sido adoptados por la Junta Directiva para establecer políticas de cumplimiento que ayuden a identificar, detectar, prevenir, gestionar y mitigar riesgos de corrupción y/o los riesgos de soborno transnacional.
- Política de Sostenibilidad: Es el marco de referencia para el desarrollo de cada una de sus acciones a través del gobierno corporativo, el trabajo con las comunidades, el ambiente de trabajo diverso e inclusivo y la contribución para la mitigación del cambio climático, a través del cual, la toma de decisiones se hace entorno a factores económicos, sociales y ambientales con el fin de crear valor en cada uno de nuestros grupos de interés, asegurar el cumplimiento de los objetivos organizacionales y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Política de Diversidad, Equidad e Inclusión: Busca contribuir al desarrollo sostenible de la Compañía y dar cumplimiento a su Código de Ética, Política de Derechos Humanos, sus lineamientos corporativos, en particular el de meritocracia e igualdad de oportunidades y ambiente de trabajo seguro y saludable.



- **Manual de Compras:** Este manual incluye las guías asociadas con el proceso de compras, el cual busca satisfacer las necesidades de las áreas en la adquisición de los materiales y servicios requeridos para su operación y establece los lineamientos y actividades a seguir por la Gerencia de Compras, los cuales aseguran un adecuado proceso de gestión para la Compañía.
- **Política Corporativa de Seguridad de la Información:** Establece los lineamientos de la Norma ISO 27001², incluyendo los compromisos de la alta dirección, los requerimientos para valorar los riesgos, las responsabilidades y funciones de todo el personal con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), asegurando la confidencialidad, disponibilidad, integridad y privacidad de la información, y de los activos que la sustentan, para minimizar los riesgos y garantizar la continuidad de sus operaciones.

Como parte del proceso de gestión de riesgo operacional mencionado en el numeral III de este informe, para el 2023 se tiene previsto realizar las siguientes actividades:

- Continuar con el proceso de mejora continua a partir de los resultados de la evaluación del diseño e implementación de las matrices de riesgos y controles.
- Coordinar la ejecución de evaluaciones a los sistemas de cumplimiento.

Carta de Representación

Los Gerentes de Líneas de Negocio y Servicios, remiten una carta anual de representación al Presidente de la Compañía como constancia del cumplimiento de los requerimientos básicos de controles, así como también para reportar preocupaciones o áreas de atención en asuntos de control interno.

Por lo anterior, las Gerencias de la Compañía han ejecutado autoevaluaciones en sus operaciones y procesos y validaron que los requerimientos de controles básicos definidos están implementados y adoptados en sus respectivas funciones, lo cual fue formalizado mediante el envío de la carta de representación antes mencionada al cierre de 2022.

V. Información y Comunicación

Información

Sistemas de información

La información contable y financiera de la Compañía es mantenida y administrada en el sistema ERP SAP, donde se manejan los módulos de Materiales, Logística, Distribución y Ventas, Inventarios, , Proyectos, Contabilidad y Reportes Financieros con un promedio de 370 usuarios habilitados para el registro y/o consulta de la información limitada a las funciones y roles del personal autorizado. Este sistema recibe información de sistemas alternos que cubren necesidades específicas no cubiertas en SAP como son el despacho de combustibles y nómina; envía información a sistemas de análisis y reportes para ser consultada por la alta gerencia.

Para garantizar la protección, confiabilidad y disponibilidad de información se cuenta con políticas, prácticas generales de seguridad, y procedimientos que soportan los procesos de Tecnología de Información; las prácticas de seguridad de información se encuentran publicadas en la Intranet para fácil acceso y consulta

² ISO 27001 Norma Internacional para los Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI).



de los colaboradores, así mismo, al asignarse el acceso a los sistemas de información y periódicamente en forma anual, los colaboradores reciben información de las guías de responsabilidad de usuario que comprende temas de ciberseguridad entre otros.

Primax Colombia cuenta con un buen nivel de madurez para la gestión, valoración y tratamiento de los riesgos de Tecnología de la Información, donde se consideran los aspectos de integridad, confidencialidad, disponibilidad, cumplimiento regulatorio e impacto en la red de la Compañía, con el fin de mitigar / reducir / eliminar / transferir los riesgos identificados a niveles aceptables por los dueños de la información y alineados al cumplimiento de los objetivos de la Compañía.

Reportes de control existen para los procesos de riesgo alto y medio con el fin de detectar, reportar y corregir errores que puedan presentarse en las diferentes operaciones de la Compañía.

Con respecto a la detección de deficiencias y acciones de mejoramiento, se realizan auditorías internas en ciclos regulares de acuerdo al riesgo de los procesos de la Compañía y a la programación definida por esta área. Durante el 2022, se llevó a cabo la auditoría de los controles generales de tecnología.

Información contable

Los procesos de cierre contable de mes incluyen informes que soportan la validación de información con el fin de detectar a tiempo errores u omisión de registros que puedan afectar los resultados de la Compañía.

Información documental

Primax Colombia cuenta con una Guía de Gestión Documental, que incluye entre otros temas, el manejo y protección de la información, guías de retención documental, roles y responsabilidades y disposición de registros, entre otros. Se continuó con el proceso de la actualización de las tablas de retención documental, labor liderada por el área de Instalaciones.

La gestión efectiva de documentos soporta las operaciones de la Compañía y sus posiciones financieras, legales y fiscales, es por ello que Primax Colombia ha establecido un Sistema de Gestión Documental que provee una guía a los empleados, contratistas, proveedores y consultores para la administración de los registros de la Compañía, generados, modificados o recibidos por cada uno de ellos para / durante el desarrollo de actividades para la Compañía.

El contacto de registro de cada área, debe dirigir sus inquietudes al Coordinador de Gestión de la Información. Para cualquier consulta legal o tributaria, se debe contactar a las Gerencias, Legal e Impuestos, respectivamente.

Acciones e iniciativas

Para el 2023 se anticipan las siguientes actividades:

- En el mes de julio de 2023 se tiene planeado iniciar la actualización de la Guía de Gestión Documental, la cual incluye las tablas de retención documental de la Compañía.
- Continuar con el taller de Manejo y Protección de la Información (MPI).
- Realizar pruebas de vulnerabilidades, test de penetración, hacking ético en aplicaciones críticas.



Comunicación

La comunicación clara de las expectativas gerenciales, la cultura, filosofía y políticas a través de Primax Colombia, es extremadamente importante en el proceso de control. Los diferentes comités internos existentes dirigidos por la Alta Gerencia como por los dueños de los procesos, son utilizados como mecanismos para comunicar y retroalimentar a todas las partes sobre las definiciones, decisiones y eventos que se dan en la Compañía, incluyendo las relacionadas con los riesgos y actividades de control.

Primax Colombia realiza campañas y eventos para comunicar los cambios que tienen efectos en toda la Compañía.

Conforme a lo establecido en el Código de Buen Gobierno, el Presidente de la Compañía, junto con los Gerentes, son el enlace entre cada línea de negocio y de servicio y la Junta Directiva. En el mencionado Código, se establece que la Junta Directiva podrá crear comités, coordinados por el Presidente de la sociedad, para que estudien y sometan a consideración de la Junta Directiva temas de importancia para la Compañía.

La Compañía también ha facilitado el reporte de información hacia arriba, a través del empoderamiento otorgado a cada uno de los líderes de función y/o área, quienes a través de diferentes mecanismos de comunicación internos (comités, entre otros), realizan sus reportes a la Alta gerencia y esta a su vez a la Junta Directiva.

Línea Ética

Primax Colombia cuenta con la Línea Ética, que es una herramienta compuesta por un conjunto de canales de reporte (teléfono, buzón de voz, página web y correo electrónico) a través de la cual se puede reportar e informar, de manera anónima y responsable situaciones que puedan ir en contra de los lineamientos considerados en el Código de Ética. La Línea Ética es operada por un tercero independiente y se encuentra a disposición de los colaboradores y grupos de interés en www.lineaeticagrupoprimax.com (Sección Colombia). En la página web antes indicada, se encuentra publicada la Guía de Uso de la Línea Ética en la que se indican los canales de reporte disponibles y tipologías de reporte.

Adicionalmente, existe un Protocolo de Respuesta de la Línea Ética, que establece los lineamientos a seguir para dar respuesta de manera adecuada, homogénea y oportuna a los reportes que puedan ir en contra de los lineamientos considerados en el Código de Ética, las políticas internas, conflicto de intereses y la normativa vigente.

Las denuncias recibidas durante el 2022 fueron gestionadas por la Gerencia de Riesgos & Cumplimiento y revisadas en el Comité de Ética de la Compañía.

La Gerencia de Riesgos & Cumplimiento promueve el uso de la Línea Ética, como canal de comunicación para recibir información sobre posibles hechos irregulares o que vayan en contra de nuestros principios éticos.

Página Web

La Compañía considerando las responsabilidades adquiridas por convertirse en emisor de bonos, cuenta con una sección en su página web con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos de divulgación de información.



Canales de comunicación con accionistas e inversionistas

Como parte de sus responsabilidades como emisor de bonos, la Compañía ha establecido el Manual de Atención al Inversionista y al Accionista, donde se define la responsabilidad de la Oficina de Atención al Inversionista / Accionista, el cual se encuentra publicado en la página web de la Compañía. Adicionalmente, se habilitaron los siguientes correos electrónicos como canal de comunicación con accionistas e inversionistas: inversionistas@primax.com.co y accionistas@primax.com.co.

Revelación de Información Financiera y no Financiera

El principio de transparencia que rige el mercado de valores y el sistema financiero en Colombia, exige que se proporcione a los consumidores financieros y demás participantes del mercado, en igualdad de condiciones, información oportuna, suficiente y de calidad sobre los datos y hechos relevantes que permitan una adecuada formación de precios y la adopción de decisiones debidamente fundamentadas. De esta manera se disminuye el riesgo de desigualdad de oportunidades para actuar en el mercado, derivado del manejo de información privilegiada.

En tal sentido, la Compañía adopta las medidas y los controles que resulten necesarios para evitar el suministro de información privilegiada a uno o más participantes del mercado.

La preparación de la información financiera para divulgar al mercado, se realiza con los más altos estándares de calidad, transparencia y oportunidad en la revelación de información financiera para uso de nuestros accionistas, tenedores de bonos, supervisores, analistas de mercado y otras partes interesadas.

VI. Monitoreo

Primax Colombia cuenta con procesos de monitoreo, que le permiten verificar la calidad de desempeño del control interno a través del tiempo. Dichos procesos se realizan por medio de:

- La supervisión continua a cargo de los líderes de procesos.
- Las evaluaciones periódicas que realizan la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal, el Comité de Auditoría, Comité de Riesgos y la Junta Directiva.
- Un proceso de comunicación para informar a los responsables las deficiencias de control interno.
- Un proceso para escalar las deficiencias de control interno al Comité de Auditoría, Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

Acciones e iniciativas

Auditoría Interna

La Auditoría Interna realizó la planificación del trabajo para el año 2022 basada en su metodología con enfoque de riesgos en los procesos y alineado con la estrategia del negocio. Así mismo, la función de Auditoría Interna es responsable del seguimiento al cumplimiento de los planes de acción que surgen para mitigar o reducir el efecto de las situaciones identificadas.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría sesionó en cuatro (4) oportunidades durante el 2022, siendo los principales temas gestionados:

- Aprobación de Estados Financieros 2021.
- Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021
- Informe de la Revisoría Fiscal (equipo de trabajo, alcance del trabajo, cronograma de auditoría 2022 y seguimiento a los asuntos de control interno identificados).
- Informe de Gestión de Auditoría Interna (niveles de calificación al proceso de control interno, categorías de las observaciones de auditoría y el respectivo seguimiento de los planes de acción que surgieron de las auditorías realizadas).

Revisoría Fiscal

Durante el 2022 la Revisoría Fiscal realizó sus procedimientos de auditoría con miras a la emisión del dictamen a los estados financieros al cierre de 2022. La Administración realizó seguimiento a la implementación de los planes de acción tendientes a subsanar las deficiencias de control u oportunidades de mejora emitidas por el Revisor Fiscal como resultado de sus procedimientos de auditoría financiera.

VII. Control interno en la gestión contable

Para Primax Colombia la información financiera y contable se constituye en una herramienta fundamental para que la administración pueda adoptar sus decisiones en forma oportuna y contando con suficientes elementos de juicio, es por ello que se asegura de que todos los estados financieros, informes de gestión y demás reportes que suministra sean íntegros y confiables.

La Compañía cuenta con la siguiente organización, métodos y procedimientos de la Arquitectura de Control con el objetivo de proveer una información financiera correcta y segura:

- La Compañía cuenta con un manual de Políticas Contables, en el cual se compilan las principales prácticas contables en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- La Gerencia de Finanzas se encarga del seguimiento y el análisis de los resultados de la Compañía. Esta área es responsable de la preparación y reporte de información contable.
- A partir del proceso de presupuestación, se realiza el seguimiento y análisis del desempeño financiero y comercial de la Compañía, con el fin de apoyar su direccionamiento estratégico y maximizar el beneficio y la sostenibilidad financiera para los accionistas y demás grupos de interés. Se realiza la planeación y control del gasto, el diseño y ejecución de estrategias de optimización del pasivo.
- La Gerencia de Tesorería se encarga de gestionar las operaciones de financiación y manejo de caja. Durante el 2022 también se encargó de ejecutar las acciones necesarias para cumplir con las responsabilidades adquiridas con los entes de control y el mercado por ser emisores de bonos.

Como parte de esta responsabilidad conjunta con la Gerencia de Finanzas, vela por mantener los más altos estándares de calidad, transparencia y oportunidad en la revelación de información financiera para uso de nuestros accionistas, tenedores de bonos, supervisores, analistas de mercado y otras partes interesadas.



- Auditoría Interna, apoya a la Administración, con el seguimiento a la implementación de los planes de acción tendientes a subsanar las deficiencias de control u oportunidades de mejora emitidas por el Revisor Fiscal como resultado de sus procedimientos de auditoría financiera.
- Los miembros de la Gerencia de Contabilidad tienen asignadas funciones y/o responsabilidades debidamente documentadas en descripciones de cargo.
- Se ejecutan controles en el proceso contable tales como cronogramas de cierre con la asignación de actividades y responsables, conciliaciones de cuentas de los estados financieros, administración y control de comprobantes manuales, verificaciones independientes de inventarios, controles de acceso y segregación de funciones del sistema contable, entre otros.

Acciones e iniciativas

La Gerencia de Contabilidad durante el 2022 efectuó actualizaciones periódicas al manual de Políticas Contables. Las políticas y/o prácticas contables son observadas y aplicadas en la preparación de los estados financieros y sus revelaciones.

Para el 2022 y como parte del proceso de Gestión de Riesgo Operacional mencionado en el numeral III de este informe, la Gerencia de Contabilidad continuó robusteciendo los manuales por posición y/o cargo, así mismo generó automatizaciones de indicadores financieros trazados en una herramienta de gestión.

Para el 2023 se tienen previsto la implementación de las eficiencias identificadas dentro la documentación de los procesos contable.